



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 256/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el kínder "Beata Placida N° 1", fue fundado en octubre de 1951, a iniciativa de la Orden de "Santa María Magdalena Postel". Los primeros días de enero de 1952, inició sus inscripciones, acogiendo inicialmente a una treintena de alumnos, bajo la dirección de la Hna. Josepha Steinhoff y posteriormente de la Hna. María Anita Engelhardt, educando a niñas y niños de la zona de Sopocachi de la urbe paceña.

Que, el kínder "Beata Placida N° 1", también acoge a niñas y niños de familias de escasos recursos económicos. Cuenta con ítem del Ministerio de Educación desde 1999, resultado del convenio con la Iglesia Católica.

Que, actualmente el kínder "Beata Placida N° 1", tiene tres cursos de primera sección y tres de segunda sección, formando a niños con calidad de vida, con principios y valores, para que en el futuro sean base sólida de nuestra sociedad.

Que, a través de Resolución Ministerial N° 687/51 de 24 de octubre de 1951, el Ministerio de Educación aprueba el legal funcionamiento del kínder "Beata Placida N° 1", de la ciudad de La Paz.

Que, el Ministerio de Educación, a través del Certificado de Registro de Unidad Educativa N° 004484 de 4 de noviembre de 2002, certifica que la Unidad Educativa "Beata Placida N° 1", pertenece al área curricular de educación formal, que es de dependencia pública de convenio y funciona con el nivel de Inicial en el Distrito Educativo de La Paz 1, del Departamento de La Paz.

Que, por su invaluable apoyo a la educación, en mérito a su compromiso y crecimiento a lo largo de su vida institucional, otorgando educación inclusiva de calidad y excelencia en favor de la niñez, la Unidad Educativa "Beata Placida N° 1", es merecedora de un justo reconocimiento.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al kínder "**Beata Placida N° 1**", de la ciudad de La Paz, por sus sesenta y siete años de ininterrumpida y fecunda labor educativa, contribuyendo al desarrollo de la educación de la niñez y por ende al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leonidas Milton Barón Hidalgo
PRÉSIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambj Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES